



## Presentó oposición acción de inconstitucionalidad contra Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La bancada de la oposición en la **Cámara de Diputados**, presentó este martes una acción de inconstitucionalidad en contra de la creación del Fondo de Pensiones Para el Bienestar. **Jorge Romero, Rubén Moreira y Elizabeth Pérez**, anunciaron el recurso promovido ante la Suprema Corte de Justicia, para evitar que el gobierno federal se apodere de los ahorros de los mexicanos y esperan que el procedimiento sea rápido para que Morena no se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5039?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5039&authkey=!AL3GiuKY2w-O8us&ithint=video&e=ICxEcd>